

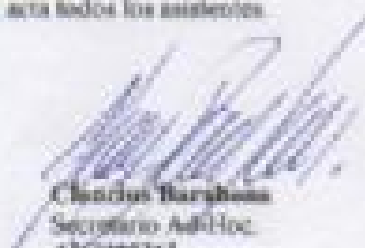
Terminado el orden del día se concede un receso para la redacción del acta hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 15:00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta todos los asistentes.



Cesar Morales
Presidente-Socio
1714134288

Socio



Claudio Barahona
Secretario Adjunto
1712082747

Socio



Maritza Barrionuevo
1713356437

Socio



Edison Tandam
17116081406

Socio

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE "COMPAÑIA TRANSPORTE CARGA PESADA
"ZONAEQUINOCCIAL S.A."**

En la ciudad de Quito, a 12 de febrero del 2015, a las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el sector Minad del mundo, de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA "ZONAEQUINOCCIAL" S.A.

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	%
BARAHONA TITULAR CLANCIO VICENTE	ECUATORIANO	\$100.00	15%
BARRIONUEVO MURMINACHO GRISELDA MARITSA	ECUATORIANA	\$100.00	15
MORALES CHIPANTASHI CESAR HERNAN	ECUATORIANO	\$100.00	15%
TANDAZO GARCIA EDISON GEOVANNY	ECUATORIANO	\$200.00	25%

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el accionista presente resuelve constituirse en Junta General extraordinaria de Socios, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente punto:

1. Conocimiento y Aprobación del Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Preside la reunión el Señor Cesar Hernán Morales Chipantashí, y actúa como secretario Ad Hoc, El Señor Clancio Vicente Barahona Titula.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación del Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Luego de varias deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que determina la Resolución 08.G.DSC.010 de 20 de Noviembre del 2008, y que contiene los siguientes parámetros:

Plan de Capacitación

Plan de Implementación

Fecha de Diagnóstico de los principales impactos en la empresa